

## RELACIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL SANITARIO

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Relaciones de trabajo del personal sanitario			3	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
Profesorado Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Dr. José Luis Monereo Pérez (responsable evaluación)</li> <li>• Prof. Dra. M<sup>a</sup> Nieves Moreno Vida</li> <li>• Prof. Dr. Braulio Girela Molina</li> </ul>			Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Correo electrónico: <a href="mailto:jmonereo@ugr.es">jmonereo@ugr.es</a> Teléfono: 958242908		
			HORARIO DE TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
			1er y 2º cuatrimestre Lunes de 12:00-14:00 hrs. Martes de 11:00-13:00 hrs. Miércoles de 13:00-15:00 hrs.		
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA					
1. El personal estatutario de los servicios de salud A. Concepto y delimitación B. Clasificación del personal estatutario C. Régimen de adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario. Sistemas de provisión de plazas, selección y promoción interna 2. Derechos y deberes del personal estatutario. Condiciones de trabajo del personal estatutario: Retribuciones; tiempo de trabajo y régimen de descansos; movilidad del personal. 3. Prevención de riesgos laborales del personal estatutario. Protección de Seguridad Social del personal estatutario. 4. Situaciones del personal estatutario. Profesionales sanitarios autónomos dependientes (dependencia de las entidades aseguradoras y dependencia de organizaciones sanitarias) y profesionales sanitarios por cuenta propia. 5. Los derechos de representación, participación y negociación colectiva.					
BIBLIOGRAFÍA					
MOLINA NAVARRETE, MORENO VIDA <i>et al</i> : <i>Comentario práctico a la legislación reguladora de la sanidad en España</i> , Comares, Granada, 2007. MONEREO PÉREZ, J.L. (Dir.): <i>Nuevo Estatuto de los Trabajadores</i> , Comares, Granada, 2012. — <i>Manual de empleo público: instituciones, relaciones sindicales y marco legal del personal de las administraciones</i>					



- públicas*, Comares, Granada, 2010.
- *La reforma de la Seguridad Social. Estudio sistemático de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social*, La Ley, Madrid, 2008.
- MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M.N. (Dir.): *Comentario a la legislación reguladora de la sanidad en España : régimen jurídico de la organización sanitaria, personal sanitario y prestaciones sanitarias*, Comares, Granada, 2007.
- PALOMAR OLMEDA, A. y SEMPERE NAVARRO, A. V. (Dir.): *Comentarios a la Ley 55/2003 del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- PÉREZ GÁLVEZ, J. F.: *Comentarios al estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: con jurisprudencia y formularios*, Bosch, Barcelona, 2004.
- *Régimen jurídico de las especialidades de enfermería*, Comares, Granada, 2006.
- VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L. y MOLINA NAVARRETE, C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada, 2011.

#### ENLACES RECOMENDADOS

ASOCIACIÓN JURISTAS DE LA SALUD: <http://www.ajs.es/>  
REVISTA DERECHO Y SALUD: <http://www.ajs.es/revista-derecho-y-salud>  
SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria): <http://www.sespas.es/>  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD: <http://www.msc.es/organizacion/sns/home.htm>  
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. *Lección magistral* (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.  
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
2. *Actividades prácticas* (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.  
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
3. *Seminarios o talleres*. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.  
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
4. *Actividades individuales* (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)



Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. *Actividades grupales* (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. *Tutorías académicas*. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante”.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

[masteres.ugr.es/derechosanitario/](http://masteres.ugr.es/derechosanitario/)

